

Abg. María Laura Delgado Viteri 00000001



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Quito-Ecuador



ESCRITURA NO. 2014-17-01-21- P3960

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO**

OTORGADA POR:

HACIENDA AGRÍCOLA SANTA ANA HSA S.A.

CUANTIA: US\$ 301.390,00

DI: 3 Copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diecisiete de noviembre de dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA MARÍA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparece a la celebración

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

de la presente escritura, el señor José Antonio Barahona Espinel, en su calidad de Gerente General de la compañía Hacienda Agrícola Santa Ana HSA S.A., conforme consta del nombramiento que se agrega a la presente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, el cual en copia debidamente legalizada se agrega a la presente escritura. Al efecto, bien instruida que fue por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta de aumento de capital y reforma de estatutos, cuyo tenor literal es el siguiente: “**SEÑORA NOTARIA:** En el registro a su cargo sírvase incluir una escritura pública de Aumento de Capital suscrito y pagado y reforma del estatuto social al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente instrumento público el señor José Antonio Barahona Espinel, en su calidad de Gerente General de la compañía Hacienda Agrícola Santa Ana HSA S.A., debidamente autorizado mediante Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de fecha siete de noviembre de dos mil catorce, según se desprende del nombramiento y el acta que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía Hacienda Agrícola Santa Ana HSA S.A. (en adelante HSA) se constituyó mediante escritura pública celebrada el catorce de octubre de dos mil nueve ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito e inscrita el treinta de octubre de dos mil nueve en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com



Abg. María Laura Delgado Viteri

0000002



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Los accionistas son el señor José Antonio Barahona Espinel con el noventa y nueve punto ochenta y ocho por ciento de participación accionarial y Rodrigo Jijón Letort con el cero punto doce por ciento de participación accionarial. **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria de la referida compañía, celebrada el siete de noviembre de dos mil catorce, resolvió aumentar el capital social en el valor de trescientos un mil trescientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 301.390) y, reformar el artículo séptimo del Estatuto Social de la compañía HSA. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad invocada, resuelve: **TRES PUNTO UNO.-** Aumento de Capital Suscrito y Pagado.- El compareciente, eleva el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA dólares de los Estados Unidos de América (USD\$301.390,00). Por lo que, el aumento de capital se realiza de acuerdo al cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:.....

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	TOTAL ACCIONES
	VALOR	%			
José Antonio Barahona Espinel	\$ 799.00	99.88	\$ 301,390	\$ 302,189	302,189
Rodrigo Jijón Letort	\$ 1.00	0.12	\$ 0.00	\$ 1.00	1
TOTAL	\$ 800.00	100	\$ 301,390	\$ 302,190	302,190

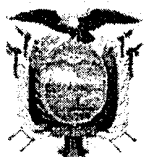
TRES PUNTO DOS.- Reforma del Estatuto Social.- El compareciente conforme lo dispuesto en la Junta General de Socios de cuatro de noviembre de dos mil catorce y, como consecuencia del

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

aumento, reforma el artículo séptimo del capítulo segundo del estatuto social, que en adelante dirá lo siguiente: "Artículo Séptimo.- El capital social de la Compañía es de TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA dólares de los Estados Unidos de América, dividido en TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de valor cada una." **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente en la calidad que interviene y ejerciendo la representación Legal de la compañía HSA, bajo juramento, acredita la correcta integración del capital en la forma y cuantía constante en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal antes invocada. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como habilitantes al presente instrumento, los siguientes documentos: **CINCO PUNTO UNO.-** Nombramiento del compareciente; **CINCO PUNTO DOS.-** Copia del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de cuatro de noviembre de dos mil catorce. **QUINTA: DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-** El compareciente faculta a los abogados Juan Gabriel Reyes Varea, Juliette Torres Ramos y, Francisca Ruiz Miño para que individual o conjuntamente realicen todas las gestiones necesarias a fin de inscribir en el Registro Mercantil del cantón Quito la presente escritura. Para todos estos actos le servirá como suficiente autorización y habilitante esta misma cláusula. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las formalidades de estilo que aseguren la plena vigencia y eficacia del presente instrumento. Firmado por abogada Juliette Torres Ramos con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil trece guion novecientos cuatro del Foro de Abogados de Pichincha. (HASTA AQUÍ LA MINUTA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL) Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARAHONA ESPINEL
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1958-05-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SUSANA MONICA
VALLEJO MARCEL

Nº 170445710-8

0000003

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E44434422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BARAHONA SAENZ JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINEL BORJA AURELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2013-02-18

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-18

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
008 - 0255
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BARAHONA ESPINEL JOSE ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA 1
ZONA

(.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 17 NOV 2014

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Quito, 6 de junio de 2013

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Señor
José Antonio Barahona Espinel
Ciudad.-

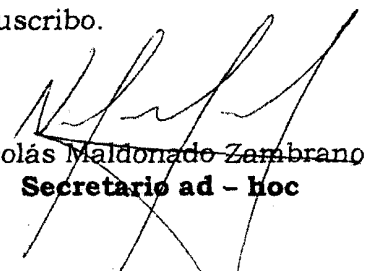
De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **HACIENDA AGRICOLA SANTA ANA HSA S.A.**, celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de designarlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de tres años, debiendo permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, y de acuerdo al Estatuto Social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual junto con las demás atribuciones legales y estatutarias.

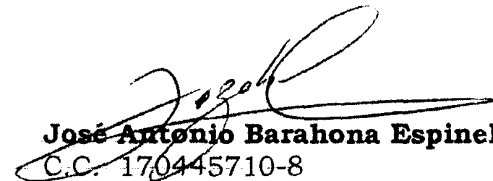
HACIENDA AGRICOLA SANTA ANA HSA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de octubre de 2009, ante el Notario Vigésima Cuarto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 30 de octubre de 2009.

Sin otro particular me suscribo.


Nicolás Maldonado Zambrano
Secretario ad - hoc

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **HACIENDA AGRICOLA SANTA ANA HSA S.A.**

Quito, 6 de junio de 2013


José Antonio Barahona Espinel
C.C. 170445710-8

Director Nacional de
Registro Mercantil

Registro Mercantil de Quito

0000004

TRÁMITE NÚMERO: 23509

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	20753
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8665
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/06/2013
FECHA ACEPTACION:	06/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HACIENDA AGRICOLA SANTA ANA HSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704457108	BARAHONA ESPINEL JOSE ANTONIO	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 14/10/2009 NOTARIA 24 UII RM 30/10/2009 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito,

17 NOV 2014

Página 1 de 1

Nº 0161418

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
HACIENDA AGRÍCOLA SANTA ANA HSA S.A.**

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
09-09

En la ciudad de Quito, hoy 7 de noviembre de 2014, siendo las 11h00, en el local social de la sociedad ubicada en la Avenida de los Granados E11-67 y Avenida de las Hiedras, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía HACIENDA AGRÍCOLA SANTA ANA HSA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
José Antonio Barahona Espinel	USD 799.00	799
Rodrigo Jijón Letort	USD 1.00	1
TOTAL	USD 800	800

Preside la Junta el señor José Antonio Barahona Espinel en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como Secretario el señor Rodrigo Jijón Letort, en calidad de accionista, quien certifica que se encuentra representado el 100% del capital suscrito; por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto y en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Decidir sobre la reforma del estatuto social y aumento de capital de Hacienda Agrícola Santa Ana HSA S.A.**

Los accionistas aceptan el orden del día, con lo que se instala la Junta a las 11h15 para el único punto señalado:

- 1. Decidir sobre la reforma del estatuto social y aumento de capital de Hacienda Agrícola Santa Ana HSA S.A.**

Se da lectura al único punto del orden del día, el cual pasa a conocimiento de la Junta Universal, se pone en conocimiento de los accionistas que existen cuentas pendientes

2

0000005

de pago a los accionistas de la compañía, y que existe la necesidad de cancelar el valor de esta cuenta. Por lo tanto se sugiere que se aumente el capital de la compañía, por medio de la compensación de los créditos; de forma que se cancelen las obligaciones que se mantienen pendientes con los accionistas y se aumente el capital suscrito de la Compañía, en un monto de US\$301.390 dólares de los Estados Unidos de América (trescientos un mil trescientos noventa dólares de los Estados Unidos de América).

Toma la palabra el señor Rodrigo Jijón Letort y manifiesta que no es su voluntad el participar de este aumento de capital, por lo tanto que renuncia a todo derecho existente, como es el derecho de preferencia que él tiene respecto a su participación en el aumento de capital. En razón de lo antes manifestado el Gerente General expresa que el aumento de capital se realizaría de acuerdo al cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	TOTAL ACCIONES
	VALOR	%			
José Antonio Barahona Espinel	\$ 799.00	99.88	\$ 301,390.00	\$ 302,189.00	302,189
Rodrigo Jijón Letort	\$ 1.00	0.12	\$ 0.00	\$ 1.00	1
TOTAL	\$ 800.00	100	\$ 301,390.00	\$ 302,190.00	302,190

Como consecuencia del aumento, se reformará el artículo séptimo del capítulo segundo del Estatuto Social, que en adelante dirá lo siguiente:

"Artículo Séptimo.- El capital social de la Compañía es de TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA dólares de los Estados Unidos de América, dividido en TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de valor cada una."

Consecuentemente los accionistas aprueban, por unanimidad, el aumento de capital en los términos antes indicados y conforme al cuadro de integración de capital anteriormente detallado, de igual manera los socios de forma unánime aprueban la

elevación del capital autorizado de la compañía y la reforma del artículo séptimo del Estatuto Social de acuerdo a lo manifestado.

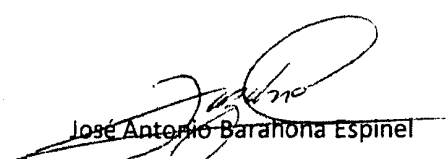
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Aprobación del acta.

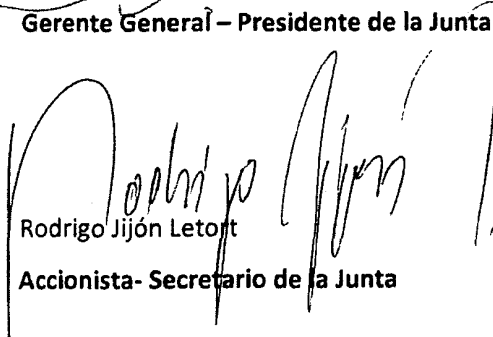
Una vez tratado el orden del día se declara un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta, se da lugar a la lectura de la misma, y se aprueba lo manifestado en esta en su totalidad.

Los accionistas autorizan al Gerente General de la compañía a que realice las gestiones necesarias para perfeccionar el aumento de capital tratado en esta acta.

Terminada la sesión suscriben la misma los accionistas el presidente y el secretario el cual certifica. La sesión concluye a las 12h10.


José Antonio Barahona Espinel

Gerente General – Presidente de la Junta


Rodrigo Jijón Leto

Accionista- Secretario de la Junta

Handwritten mark

0000006

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA COMERCIAL BUCO CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

Socios

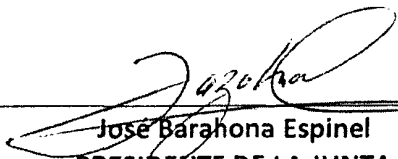
Firma

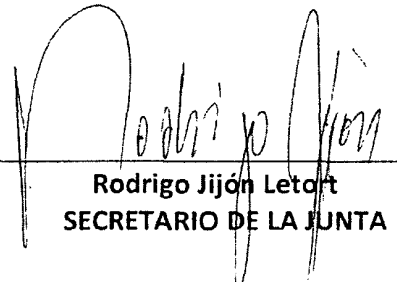
José Antonio Barahona Espinel

Rodrigo Jijón Letort

Fecha.- 7 de noviembre de 2014

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.


José Barahona Espinel
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Rodrigo Jijón Letort
SECRETARIO DE LA JUNTA


Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 17 NOV 2014

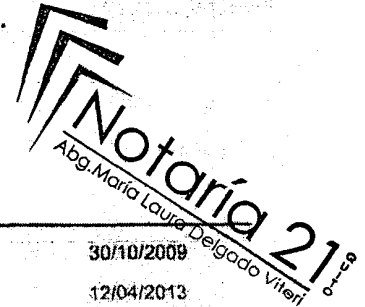
Abg. MARIA Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. MARIA Laura Delgado Viteri

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792221129001
RAZON SOCIAL: HACIENDA AGRICOLA SANTA ANA HSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA SANTA ANA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BARAHONA ESPINEL JOSE ANTONIO
CONTADOR: MONROY ALMEIDA VERONICA PATRICIA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/10/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 30/10/2009
FEC. INSCRIPCION: 06/11/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 12/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION AGROPECUARIA Y GANADERA EN TODAS SUS FASES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS GRANADOS Número: E11-67
Intersección: AV. DE LAS HIEDRAS Edificio: MARESA Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA
UNIVERSIDA DE LAS AMERICAS Celular: 0997283891

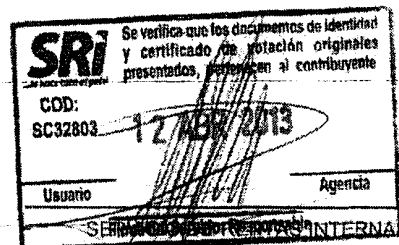
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: JLHG110607

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 12/04/2013 14:24:04

0000007

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792221129001

RAZON SOCIAL: HACIENDA AGRICOLA SANTA ANA HSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ**

NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA SANTA ANA

FEC. INICIO ACT.: 30/10/2009

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION AGROPECUARIA Y GANADERA EN TODAS SUS FASES.
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE ORIGEN AGRICOLA.
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA AFIN Y NECESARIA PARA LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y GANADERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS GRANADOS Número: E11-67 Intersección: AV. DE LAS HIEDRAS Referencia: A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS Edificio: MARESA Oficina: PB Celular: 0997283891

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL**

FEC. INICIO ACT.: 12/04/2013

NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA SANTA ANA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

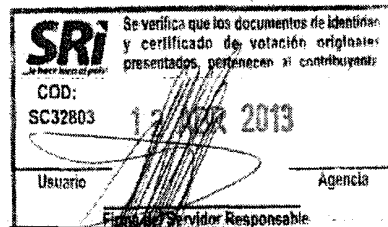
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION AGROPECUARIA Y GANADERA EN TODAS SUS FASES.
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE ORIGEN AGRICOLA.
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA AFIN Y NECESARIA PARA LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y GANADERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: MEJIA Parroquia: MACHACHI Barrio: SANTA ANA DEL PEDREGAL Calle: LORETO DEL PEDREGAL Número: S/N Referencia: A CIEN METROS DEL REFUGIO DEL PEDREGAL Edificio: HACIENDA SANTA ANA Oficina: PB Kilómetro: 12 1/2 Camino: VIA A LORETO


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVIDOR DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLHG110607

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 12/04/2013 14:24:04

Página 2 de 2

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 12
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en 2 fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 17 NOV 2014

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

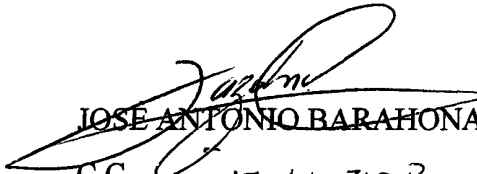
 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma
conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe. ↴


JOSE ANTONIO BARAHONA ESPINEL
C.C. 1704457108

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

0000008



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO, otorgada por: HACIENDA
AGRICOLA SANTA ANA HSA S.A., sellada y firmada en
Quito, 17 de noviembre del 2014.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

**TRÁMITE NÚMERO: 83294****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56183
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	24
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704457108	BARAHONA ESPINEL JOSE ANTONIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	17/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	HACIENDA AGRICOLA SANTA ANA HSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Capital	Valor
Cuánta	301390,00
Capital	302190,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3592 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE OCTUBRE DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA) RESOLUCIÓN 002-RM
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°6-78 Y GASPAR DE VILLAROE

